



HISTORIAS DE LA ESCLAVITUD: ERRORES, ERRATAS Y BARBARIDADES

*STORIES OF SLAVERY: MISTAKES,
ERRATA AND BARBARITIES*

Manuel de PAZ SÁNCHEZ*

RESUMEN: Se comentan críticamente algunos aspectos relacionados con la evolución, en los últimos tiempos, de la producción académica sobre historia de la esclavitud, especialmente en España y en diversas épocas. El autor llama la atención sobre la necesidad de recuperar la historiografía clásica del siglo XX, el rigor en el tratamiento de las fuentes y el arrumbamiento de determinadas concepciones idealizadas de la realidad histórica.

PALABRAS CLAVE: Esclavitud, historiografía, historia de España, historia de Canarias, historia de América.

ABSTRACT: *Some aspects related to the evolution, in recent times, of the academic production on the history of slavery, especially in Spain and at various times, are commented critically. The author draws attention to the need to recover the classic historiography of the 20th century, the rigor in the treatment of sources and the abandonment of certain idealized conceptions of historical reality.*

KEYWORDS: *Slavery, historiography, history of Spain, history of the Canary Islands, history of America.*

A uno puede gustarle más o menos reseñar un libro, realizar un informe confidencial para una revista o redactar un documento crítico sobre un determinado tema, pero, en general, es una práctica a la que tenemos que enfrentarnos con más o menos frecuencia a lo largo de nuestra vida académica. Siempre que comienzo una reseña o un informe de este tipo me acuerdo de lo que escribió José de Viera y Clavijo (1731-1813) y, en especial, de sus informes para la Real Academia de la Historia que, junto con otros colegas, publiqué en el tomo titulado *Reales Academias*. Se trata de un conjunto de valiosos materiales del polígrafo que forman parte de sus *Obras Completas*, una colección que viene publicando con las dificultades propias de una empresa de esta índole, la editorial canaria Ediciones Idea.

* Universidad de La Laguna. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9556-9157>. C. e.: mdepaz@ull.edu.es

Decía lo de Viera porque sus juicios son sensatos, ilustrados, serenos, maduros y ajustados a las exigencias de la época que le tocó vivir. Eran y son modelos de cordura, prudencia y sensatez, en un tiempo complicado, bueno, como ahora, como en el fondo son todas las épocas. Tiempos de cambio, de temores, donde asoman los egoísmos y nos atemorizan las incertidumbres. La *Humana Conditio*, de Norbert Elías.

Pero, vayamos al grano, que no es otro que referirnos, siquiera sea brevemente, a algunas publicaciones que, durante los últimos años, parecen abundar en el mercado del libro que podríamos definir como académico, pero que, en general, presentan algunos errores y descuidos sobre los que parece conveniente llamar la atención. Proponía Clifford Geertz, en uno de sus textos esenciales (*La interpretación de las culturas*) y así se leía desde la contraportada de una famosa edición en castellano, que «a diferencia del enfoque tradicional de la antropología, que se regía por el estilo de trabajo de las ciencias naturales», se hacía necesaria una antropología *más cercana a las ciencias humanas, cuya tarea principal no es medir y clasificar, sino interpretar*. Este catedrático de Historia Social del Instituto de Estudios Avanzados de Princeton, lo que venía a proponer es la construcción de un relato denso que, por sus propias características, podría sustituir las deficiencias de un discurso histórico y antropológico difícilmente comparable a la plenitud demostrativa de las ciencias naturales (o algo parecido).

La cuestión clave, sin embargo, es saber si la construcción de este tipo de discursos históricos desde hace unas décadas, así como la enorme influencia de los centros del poder político, económico y cultural, especialmente en el área anglosajona del mundo occidental, han sido la causa principal del desarrollo de una historiografía que en ocasiones nos ofrece un relato sesgado, carente de rigor, apasionado o, cuando menos, poco ceñido al rigor académico que nos enseñaron nuestros mayores, tal vez algo pasados de moda, obsesionados incluso por aquello de contar, medir y pesar, pero, en un porcentaje muy elevado, cuidadosos con las fuentes, rigurosos a la hora de presentar cifras y cuadros, prudentes en las conclusiones y, en fin, alejados de ese sensacionalismo un poco de papel cuché que parece haber contagiado, al menos, a algunas de las producciones académicas que, en esta época en que lo digital nos precipita aún más en el abismo de la falta de reflexión, tenía escasas posibilidades de sobrevivir en la época anterior a la era de internet.

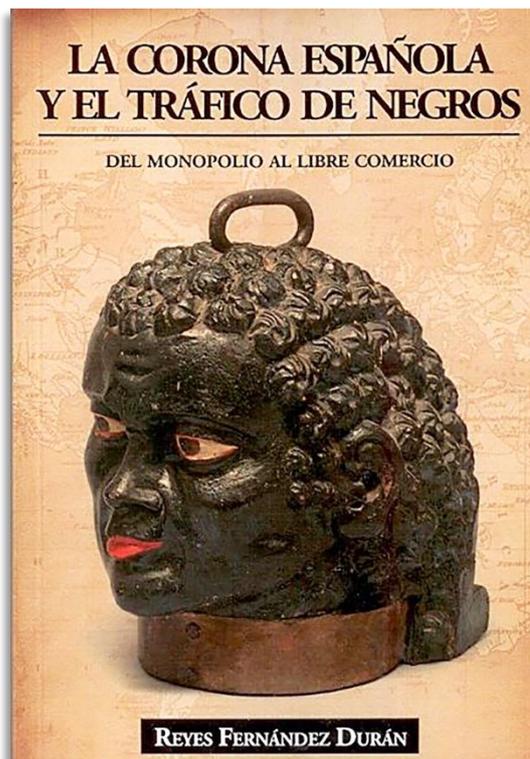
Pero, veamos. No se trata de dotar de un dramatismo propio de tragedia griega a todos estos cambios a los que, queramos o no, tendremos que adaptarnos, sino, más bien, de señalar algunos errores, unas cuantas erratas y alguna que otra barbaridad que con cierta frecuencia parecen deslizarse en algunas producciones históricas, sin duda interesantes en no pocos aspectos y que destacan en el mercado editorial al que nos venimos refiriendo. Si tuviera que referirme a la digamos, en sentido amplio, última década, me gustaría comenzar por el libro de Reyes Fernández Durán, *La Corona española y el tráfico de negros. Del monopolio al libre comercio* (Madrid, 2011). El libro posee, sin duda, capítulos de interés, aunque no sé si el título es excesivamente comercial. En la época del absolutismo y del despotismo ilustrado la Corona, los monarcas tienen el papel que tienen, es decir, gobiernan, simplemente. No hace falta, creo yo, dirigir los dardos a la corona, porque en esta

época era lo que había y no otra cosa. Pero, por otra parte, el libro presenta numerosas erratas que afean la edición: las tildes brillan por su ausencia en numerosas ocasiones, no hay manera de que la autora indique una cita bibliográfica con exactitud, con alusión por ejemplo a las páginas correspondientes, y, en ocasiones, los títulos de los libros (no todos dignos de ser analizados, por cierto), aparecen incompletos. Es como si la obra se hubiese lanzado al mercado, digital y en papel, sin corregir bien las pruebas de imprenta.

A veces escribe como de oídas, por ejemplo, en la página 21, al tratar de un tema sin duda importante, el de la condición de vasallos a los reyes de España de los indios, se dice: *También se trajeron a la península como esclavos habitantes de las islas Canarias, a principios del siglo*

XVI. Y antes, sin duda, pero no evidentemente de los colonizadores que ya las habitaban en esa época, sino, en realidad, de los colonizados, de los guanches o pobladores indígenas del archipiélago que fueron llevados a Sevilla y a Valencia, por ejemplo, y vendidos como esclavos desde, cuando menos, la centuria anterior. Esto de escribir de oídas sobre Canarias, sin embargo, no sería justo atribuírselo a la autora a la que nos venimos refiriendo y mucho menos en exclusiva, sino que, en realidad, es costumbre que se codea, en diversos autores foráneos en cuanto al espacio insular, con la inveterada costumbre de ignorar la enorme importancia de las Islas en relación con el Nuevo Mundo, es decir, en el estudio de los vínculos entre los tres continentes (Europa, África y América). El libro de Reyes Fernández, me gustaría insistir en esto, tiene también bastantes méritos dignos de interés: la estructura general del estudio, el enfoque de algunos capítulos, la vivacidad y el atractivo de epígrafes como el titulado «La opinión de un financiero francés», entre otros, le convierten en una obra útil en general y en especial para la docencia universitaria.

Ahora bien, la ignorancia de la historia de Canarias en relación con otras aportaciones sobre el tema de la esclavitud es ciertamente proverbial. Es llamativo que Catherine Coquery-Vidrovitch y Éric Mesnard, en su obra *Ser esclavo en África y América entre los siglos XV y XVI* (2015), que contó, además, con el patrocinio de una destacada institución radicada en Gran Canaria, *Casa África*, con el apoyo del Gobierno de Canarias entre otras instituciones, y que gozó, además, de una interesante presentación del profesor José Antonio Piqueras («La esclavitud africana y África en la América española»), contenga, sin embargo, perlas de difícil asimilación sobre la historia del archipiélago y, de hecho, de la Macaronesia, como cuando se dice en la página 92, tratando el punto de la economía de plantación: *Las Canarias, conquistadas a su vez por los españoles en 1477, se dedicaron a las plantaciones azucareras, pero las islas portuguesas de Cabo Verde, descubiertas en 1455, eran demasiado*



secas para poder hacerlo. La frase es hasta graciosa y me recuerda una afirmación o un rumor más bien que había circulado entre grandes expertos mundiales en relación con la historia del cultivo del plátano y su introducción en Canarias, tal como tuve la oportunidad de contrastar en mi ensayo *Fruta del paraíso. La aventura atlántica del plátano* (2016). R. Langdon, que cita a Norman W. Simmonds, etc., afirmaba que el banano fue transportado por los portugueses de África a Canarias *un tiempo después de 1402*, o sea, de la llegada de Juan de Bethencourt. Hubo que aclarar que esa conquista de las islas de Lanzarote y Fuerteventura, «no pudo originar el cultivo de ningún tipo de musácea, ya que la planta no prospera en ninguna de estas islas», que como todos los isleños sabemos, han sido hasta tiempos recientes el granero de Canarias.

Pero, volviendo al texto de Catherine Coquery-Vidrovitch y Éric Mesnard que venimos comentando, hay otros datos estremecedores, al menos para ser publicados sin apenas apoyatura bibliográfica o documental, terreno este último que no parece ser práctica del gusto de la mayoría de estos autores, que no sé por qué razón parece que encuentran más atractiva la cita al voleo, que el dedicarse a escudriñar legajos en los potentes archivos de los que se dispone en abundancia, tanto en España como en otros muchos países, sobre todo del llamado primer mundo. En la nota 44 de la página 108 se dice, por ejemplo, que la población india de La Española habría pasado de cerca de tres millones ochocientos mil habitantes, en 1496, a solo 250 en 1540, las referencias se toman de los *trabajos de Sherbune Cook y de Woodrow Bora citados en Sainton (2012)*. Si se trata solamente de 250 personas en lugar de, al menos, doscientas cincuenta mil, parece razonable aconsejar que se documente mejor esta afirmación, aparte de tratar de darle verosimilitud con una afirmación de Bartolomé de las Casas, quien redujo a unas decenas de miles los nativos de las Grandes Antillas, veinte años después de la llegada de los españoles. No sé, creo que merecía una mayor reflexión, pues, dicho así, en dos frases y de cualquier manera suena, cuando menos, a poco documentado. Hay más cosas, como por ejemplo la ligereza con la que se menciona el papel de los «españoles de las Canarias» que llevarían esclavos caboverdianos a Madeira, Sevilla o Lisboa, incluso a Cartagena o Portobelo, cuestión esta que habría que haber estudiado con mucho más rigor por diversas razones, tal como demuestran los trabajos del profesor Manuel Lobo Cabrera desde principios de la década de 1980, cuyas obras, por cierto, no figuran mencionadas en la bibliografía de este libro sobre *Ser esclavo en África y América entre los siglos XV y XIX* (pp. 293-303). Así que algunos autores parece que tampoco se esmeran en enriquecer no ya sus fuentes documentales, sino tampoco las bibliográficas.

En esto de las cifras es conveniente, además, poner especial cuidado, de ahí que las descripciones más o menos densas no creo que puedan, al menos de momento, sustituir una buena tabla de datos sobre magnitudes bien contrastadas, a que nos obliga el estudio de la historia de la esclavitud: importancia demográfica del fenómeno, precios, destinos, procedencia geográfica, etc. Un trabajo reciente de Rogelio Altez (*A duras penas. Sociedad y naturaleza en Venezuela durante el período colonial*, 2022), sin duda interesante, presenta sin embargo algún desliz en cuanto a magnitudes que, probablemente, debe ser corregido. El autor, al referirse al cultivo del cacao y del maíz y a la implicación en estos sectores de la producción agraria de los indios y de los pobres venidos de Canarias, apunta textualmente que, *mientras tanto, solo en los años de*

actividad de la Compañía inglesa de los Mares del Sur, desde 1713 hasta 1750, se habían introducido en la provincia [Venezuela] entre 177 000 y 200 000 esclavos africanos como recurso fundamental para el cultivo del cacao. Pero el dato está equivocado. Se basa su autor en Eduardo Arcila Farias, 1998, p. 880, es decir, en la entrada «Comercio de esclavos» del Diccionario de Historia de Venezuela (Caracas: Fundación Polar, 1998, t. I, p. 880). Pero esta obra, en su edición de 1988 y en la página aludida, habla en realidad de conventos franciscanos, y lo que, en efecto, afirmó Arcila Farias es que esas grandes cifras que acabamos de citar constituían, en realidad, el conjunto de esclavos africanos introducidos en toda Hispanoamérica, no solamente en la provincia de Venezuela, y siempre en términos hipotéticos. El texto de Arcila Farias reza así, justo al referirse al final de la Guerra de Sucesión española y, paralelamente, del llamado Asiento Francés: Este convenio cesó en 1713, cuando Inglaterra al final de la Guerra de Sucesión española, se aseguró este comercio por el Tratado de Utrecht, comprometiéndose a introducir en América española 144.000 negros, a razón de 4.800 anuales; al vencerse fue renovado y estuvo en vigencia hasta 1750, afirmación esta última que, con la Guerra de la Oreja de Jenkins o Guerra del Asiento de por medio es preciso matizar, como enseguida veremos. Pero, en cualquier caso, añade Arcila Farias: En los 37 años transcurridos, la Compañía Inglesa debió introducir entre 177.000 y 200.000 africanos, obviamente para el conjunto de la América española.

En relación con el incremento de la demanda de fuerza de trabajo debido a la producción de cacao apunta, a su vez, el profesor Manuel V. Hernández González que, *durante los años de bonanza de la década de los 30 [1730] la Compañía británica del Mar del Sur vendió más esclavos en Caracas (3.683) que en La Habana (2.874) o Campeche (737), cuyo único destino, junto con el servicio doméstico, eran las haciendas de cacao. Las tensiones de los años 30 y 40 que culminan en la rebelión de 1749 tienen su origen en la consecuencia directa de dos hechos: la política radical de la Guipuzcoana desde 1730 y el declinar del suministro de esclavos al finalizar el asiento británico en 1738 (Los canarios en la Venezuela colonial, 1670-1810, 1999, p. 28).*

Algunos libros recientes creo, además, que pecan de anecdóticos, sobre todo porque parecen otorgar un especial protagonismo a casos especialmente singulares como sucede, por ejemplo, con la compilación de Fabienne P. Guillén y Roser Salicrú i Lluch (*Ser y vivir esclavo*, 2021), cuyo título figura en castellano, pero en ese idioma sólo constan cuatro trabajos de los dieciséis del libro, contando la introducción y el epígrafe de fuentes y bibliografía.

Sobre Madrid, que no es territorio de plantaciones, aunque sí, probablemente, de servicio doméstico también se ha destacado la relevancia de la esclavitud. Durante el siglo XVIII y primeras décadas del XIX se observa, según un texto reciente que ha estudiado la presencia esclava en no menos de 500 libros o legajos del Archivo Histórico de Protocolos Notariales de la capital de España, bastantes menos, por supuesto sin restarle méritos al esfuerzo del autor, de los legajos que hemos podido analizar y que estamos estudiando para la zona metropolitana de Tenerife en esos mismos años, ya que en los protocolos notariales, como es bien sabido, se contienen infinidad de registros de diversos asuntos; en ese estudio, decimos, titulado *La esclavitud a finales del Antiguo Régimen. Madrid, 1701-1837. De moros de presa a negros de nación* (2020) del profesor José Miguel López García, llama la atención, sin entrar

en detalles, el interés por destacar la importancia, en relación con el tema objeto de estudio, del *Signo de esclavitud grabado en las jambas de una de las puertas de la parroquia madrileña de San Ginés que da a la calle de Bordadores* (p. 216). El autor ha vuelto a reproducir esta imagen en otras ocasiones, como, por ejemplo, en la página 16 de su capítulo de libro titulado «I. De la marginación al olvido. Desmemoria histórica de la esclavitud en Madrid», incluido en Martín Rodrigo y Alharilla (ed.), *Del olvido a la memoria. La esclavitud en la España Contemporánea* (2022).



La imagen aludida, sin embargo, poco tiene que ver con la esclavitud en el contexto analizado. Se refiere, en realidad, a una de las muchas cofradías del Antiguo Régimen, por supuesto de carácter religioso. Su seña de identidad, su emblema es un clavo y una ese, tal como aparece descrita en el propio escudo de la Pontificia, Real y Venerable Esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna, que dice así: *El Escudo de la Corporación tiene su origen en la “S” roja y el clavo del mismo color que ostentaban en sus túnicas a ambos lados del pecho los primeros esclavos o hermanos en la procesión de Semana Santa. El día que se celebra la fiesta principal es el 14 de septiembre (día de la Exaltación de la Santa*

Cruz y del Cristo de La Laguna) en el que correspondía ir en traje ordinario. En diversos documentos de los siglos XVII y, sobre todo, del XVIII se les denominaba «caballeros esclavos», eran la élite, y solamente podían ser admitidos en la hermandad o cofradía si superaban los estrictos requisitos de las organizaciones estamentales de esta índole durante la Edad Moderna, por lo menos en Tenerife.

El origen de ese símbolo se entronca también con la propia etimología del vocablo, tal como se lee en el *Diccionario de la Real Academia Española*, «**esclavo, va**. Del lat. mediev. (latín medieval) *sclavus*, este del gr. (griego) bizant. (bizantino) *σκλάβος sklábos*», etc. Un estudio de Luis Robledo Estaire que lleva el título de «Música y cofradías madrileñas en el siglo XVII: los Esclavos del Santísimo Sacramento de la Magdalena y los esclavos del Santo Cristo de San Ginés», que se publicó en la *Revista de Musicología*, XXIX, 2 (2006), destaca, entre otras consideraciones de interés, que la del Santo Cristo de San Ginés no fue, precisamente, una de las más tempranas entre las casi doscientas cofradías que se crearon en el Madrid del siglo XVII. La del Santísimo Cristo del convento de la Magdalena, por el contrario, fue *pionera en varios aspectos*. Fue la primera «esclavitud» instituida en Madrid, en 1608, aunque en una sede diferente de la conventual. También fue la primera que juró el misterio de la Inmaculada Concepción de María, en 1619, mucho antes que otras instituciones. Y, además, demostró cierta apertura social, ello a pesar de que, como apunta este mismo autor, *las «esclavitudes» eran por lo general más elitistas que otras cofradías, integrando a buena parte de*

la nobleza y a miembros de las élites urbanas. En su libro de asientos, según el autor mencionado, «puede verse cómo tenían cabida en ella también otros estratos sociales más bajos» y, por ello, entre 1609 y 1610 se inscriben un cocinero, dos carpinteros, un cerrajero, un cajero, un sastre, un calcetero, un cuchillero, un confitero y un tabernero. Junto a ellos, además, van a figurar numerosos «hombres de letras», pues, entre 1609 y 1615 se cuentan, entre otros, Cervantes, Vicente Espinel, Lope de Vega, Vélez de Guevara o Quevedo. Al margen de consideraciones y representaciones simbólicas, no creo que ni los «caballeros esclavos» de Tenerife ni, por supuesto, los ilustres personajes que reforzaron las columnas de las «esclavitudes» madrileñas tuvieran mucho que ver con la infame institución que, como diría José de Viera y Clavijo en alusión a la carencia de esclavos entre los guanches, *los isleños no tuvieron esclavos, ni jamás conocieron esta tiranía que tanto ha deshonrado a la humanidad.*